

Ibagué, 15 de julio de 2022

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente
Lotería del Tolima EICE

Asunto. Informe Austeridad del Gasto segundo trimestre (abril-junio 2022).

Respetada doctora Nidia Victoria,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del 2021.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima “Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos”, presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el segundo trimestre de 2022, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el segundo trimestre del año 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- 2.1 Servicios asociados a la nomina
 - 2.1.4.1 Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- 2.2.1.1 Materiales y suministros
- 2.2.1.2 Compra de equipo
- 2.2.1.3 Compra de Software
- 2.2.2.1 Viáticos y gastos de viaje
- 2.2.2.10 Servicios públicos
- 2.2.2.3 Capacitación y bienestar social
- 2.2.2.4 Mantenimiento y reparaciones
- 2.2.2.9 Comunicación y transporte
- 2.3.1 Gastos de operación comercial
- 2.6 Servicio de la deuda.

MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de

1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

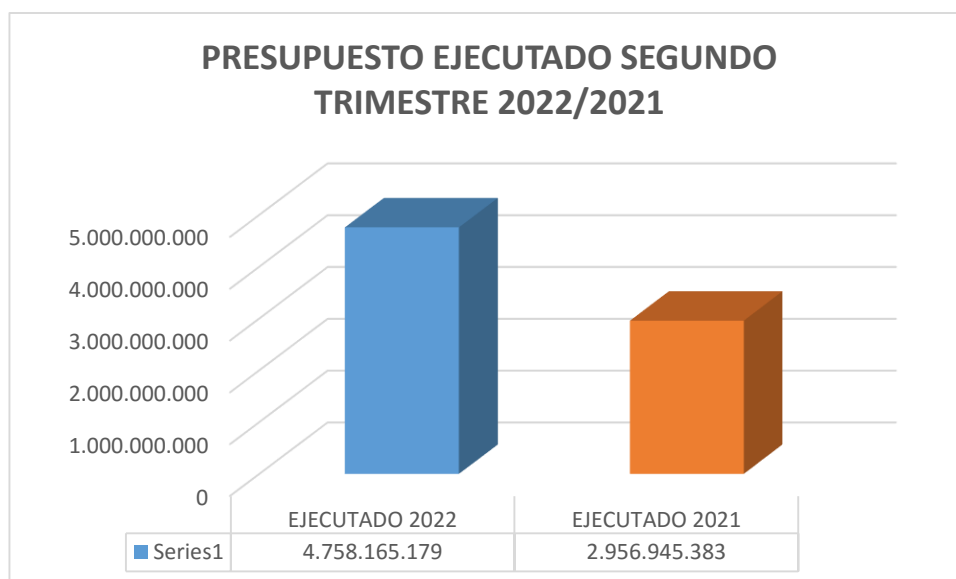
A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del segundo trimestre del año 2022, comparado con el segundo trimestre del 2021:

Nombre del Rubro	Segundo trimestre 2022	Segundo trimestre 2021	Variación	%
Servicio Asociado a la Nomina	255.105.558	243.257.434	11.848.124	4,87

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales	135.093.333	18.487.438	116.605.895	630,73
GASTOS GENERALES				
Materiales y Suministros	5.679.813	6.838.562	-1.158.749	- 16,94
Compra de equipo	35.790.000	0	35.790.000	-
Compra de Software	9.428	43.998	-34.570	-
Viáticos y Gastos de Viaje	4.253.067	1.616.285	2.636.782	163,14
Servicios Públicos	8.513.133	6.311.945	2.201.188	34,87
Capacitación y bienestar social	0	250.000	-250.000	
Mantenimiento y reparaciones	8.320.629	1.134.000	7.186.629	633,74
Comunicación y transporte	2.169.030	603.650	1.565.380	259,32
Gastos de Operación Comercial	4.303.231.188	2.678.402.071	1.624.829.117	60,66
Servicio de la deuda	0	0		-
TOTAL	4.758.165.179	2.956.945.383	1.801.219.796	60,91

El grupo de gastos analizados, presenta un aumento del presupuesto ejecutado del 60,91% del segundo trimestre del 2022, con respecto al mismo período del 2021, es decir, un aumento de mil ochocientos un millón doscientos diecinueve mil setecientos noventa y seis pesos mcte..(\$ 1.801.219.796).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021:



Se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2022 frente al 2021, segundo trimestre:

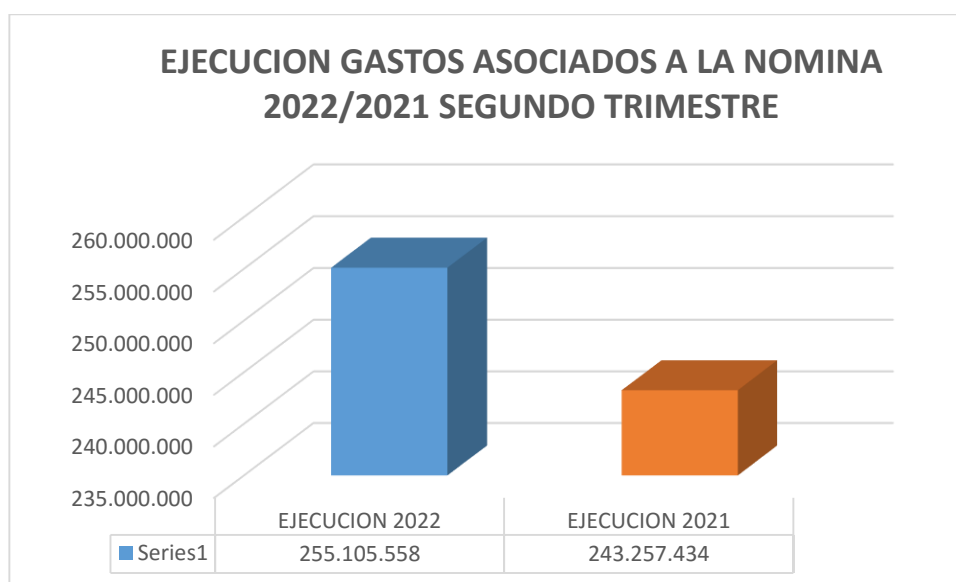
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Presupuesto / 2 trimestre 2022	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 2 trimestre 2021	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.280.922.189	255.105.558	19,92	1.211.509.725	243.257.434	20,08	11.848.124	4,87

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.280.922.189 con una ejecución para el segundo trimestre del año 2022 de

\$255.105.558, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$1.211.509.725 con una ejecución de \$ 243.257.434, teniendo una variación de ejecución de (\$ 11.848.124); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 4,87 %, que representan \$ 11.848. 124..

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

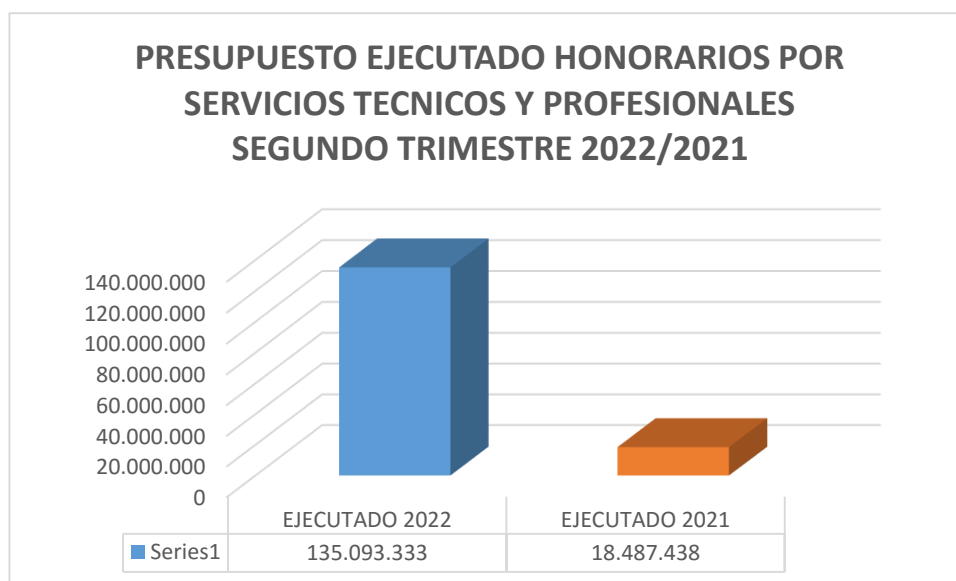
HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
381.759.621	135.093.333	35,39	120.000.000	18.487.438	15,41	116.605.895	630,73

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$381.759.621 con una ejecución de \$ 135.093.333, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 120.000.000 con una ejecución de \$ 18.487.438, teniendo una variación en la ejecución de \$116.605.895; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 630,73%, que representan \$ 116.605.895.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las ordenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial, quienes realizaron labores de mercadeo para incrementar las ventas de la loteria.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



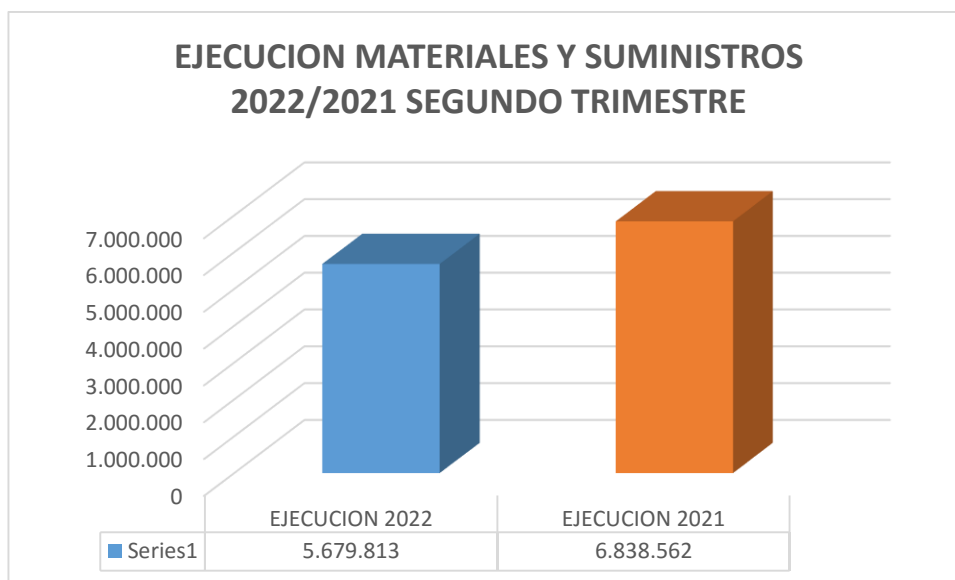
GASTOS GENERALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
26.419.975	5.679.813	21,50	16.610.091	6.838.562	41,17	-1.158.749	16,94

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 26.419.975 con una ejecución de \$ 5.679.813, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 16.610.091 con una ejecución de \$ 6.838.582, teniendo una variación de ejecución de (-\$1.158.749); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 16,94 %, equivalente a \$ 1.158.749, la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de combustible, entre otros.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

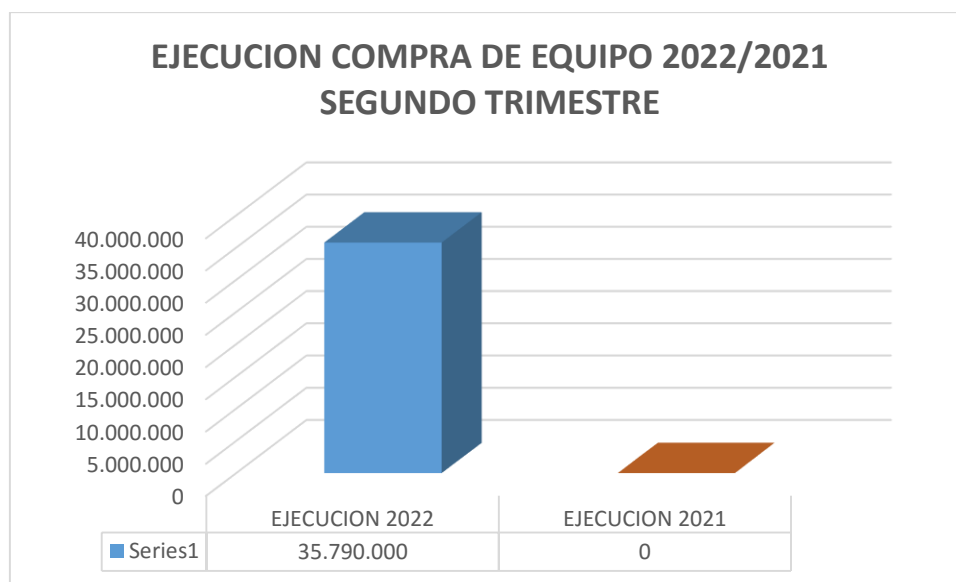


COMPRA DE EQUIPO

Presupuesto 2022/2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
65.896.274	35.790.000	54,31	8.276.977	0	0	35.790.000	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 65.896.274, con una ejecución de \$ 35.790.000, frente a un presupuesto aprobado para el segundo trimestre de 2021 de \$ 8.276.977 y una ejecución de \$ 0, para el periodo evaluado la Lotería del Tolima cancela el valor del contrato No 2022043 del 26 de enero de 2022, cuyo objeto fue el de contratar el suministro y el servicio de instalación de la red estructurada de datos y red eléctrica en las oficinas de la Lotería del Tolima.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de equipo, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

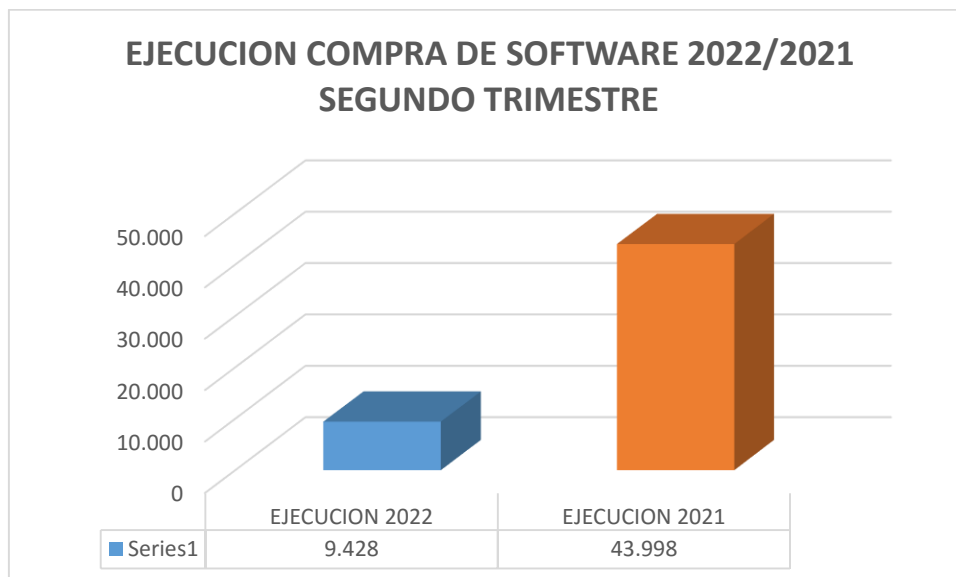


COMPRA DE SOFTWARE

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
6.291.219	9.428	0,15	712.410	43.998	6,18	-34.570	-78,57

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 6.291.219 con una ejecución de \$ 9.428, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$712.410 con una ejecución de \$ 43.998, teniendo una variación de ejecución del 78.57%, representado en una disminución de \$ 34.570; la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022, ha seguido cancelando a UNE EPM TELECOM la cuota del programa antivirus adquirido para la protección de los dispositivos de la entidad.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

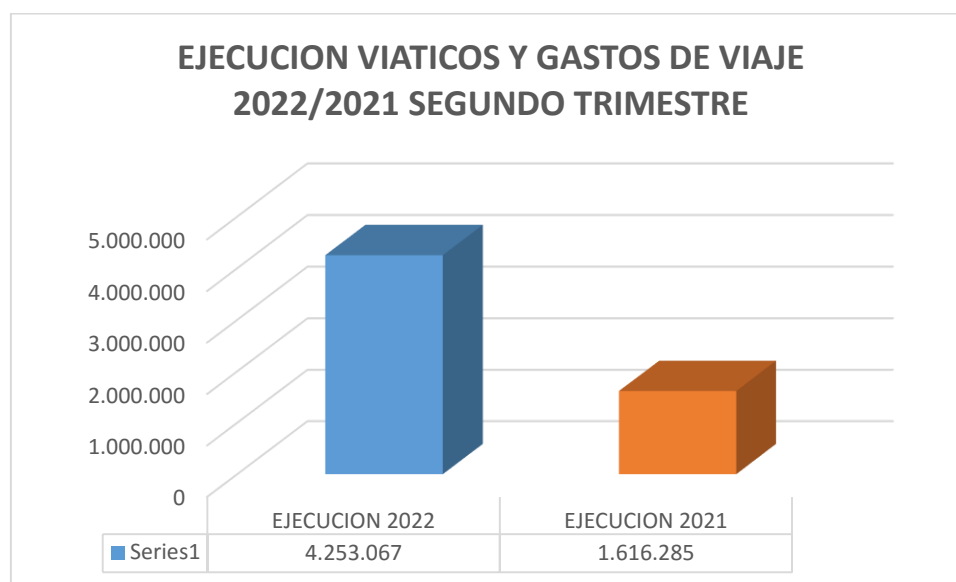


VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
12.000.000	4.253.067	35,44	4.635.000	1.616.285	60,33	2.636.782	163,14

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 12.000.000 con una ejecución de \$ 4.253.067, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 4.635.000 con una ejecución de \$ 1.616.285, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.636.782; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento un aumento en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 163,14%; la representación de la entidad por parte de la alta dirección y personal en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional para posicionar, promover y gestionar beneficios, requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la ventas y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



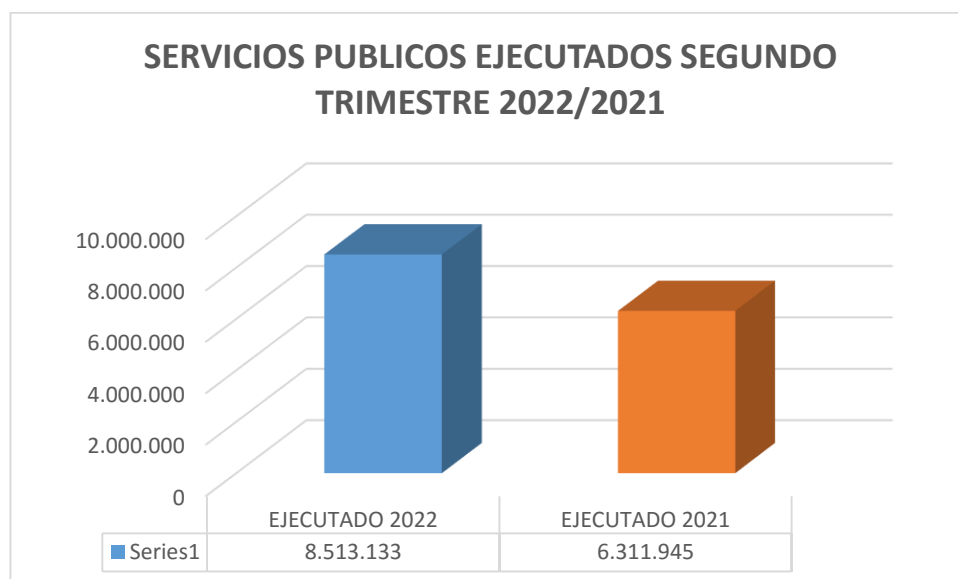
SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
31.792.340	8.513.133	26,78	25.187.101	6.311.945	18,63	2.201.188	34,87

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$31.792.340 con una ejecución de \$8.513.133, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$25.187.101 con una ejecución de \$6.311.945, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.201.188, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 34,87%, la entidad buscando fortalecer la comunicación con los interesados tanto internos como externos, ha

mejorado los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet, viene demás utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del periodo correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



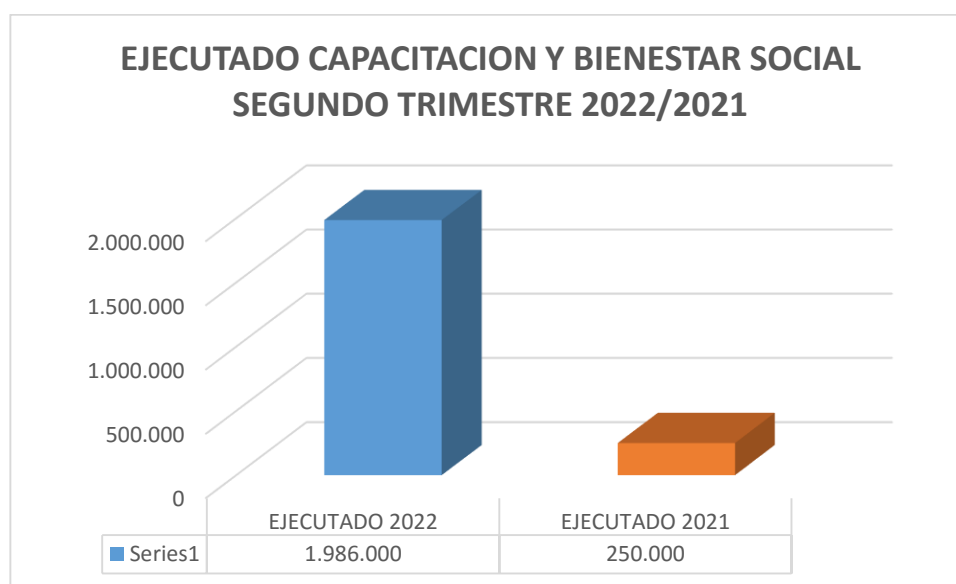
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
3.224.166	1.986.000	61,60	3.100,160	250.000	8,06	1.736.000	694,40

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 3.224.166 con una ejecución de \$ 1.986.000, respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 3.100.160 con una ejecución de \$ 250.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.736.000; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022, presento un aumento en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior, celebrando el día de la madre.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro

de capacitación y bienestar social, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

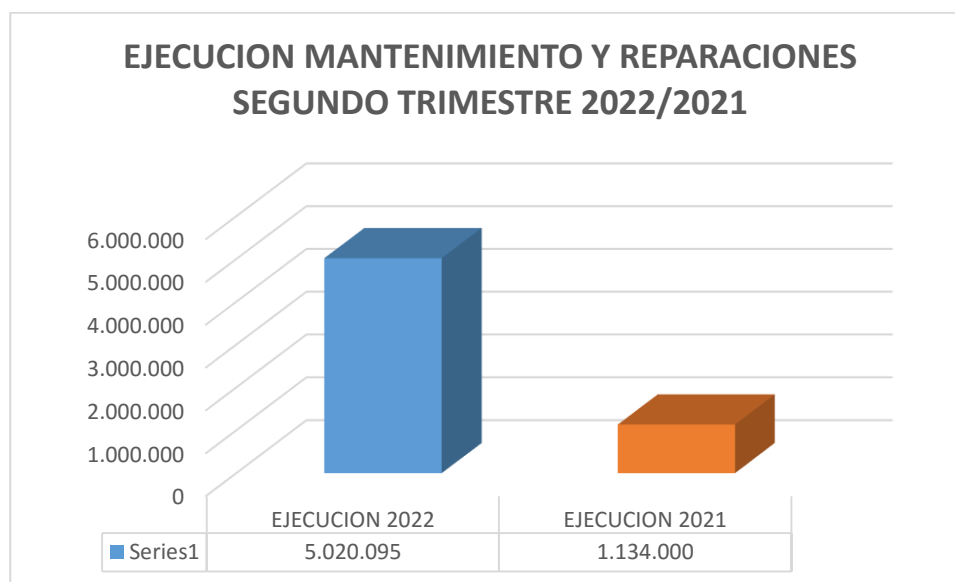


MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
19.670.143	5.020.095	25,52	11.800.449	1.134.000	9,61	3.886.095	342,69

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 19.670.143 con una ejecución de \$ 5.020.095 respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 11.800.449 con una ejecución de \$ 1.134.000 teniendo una variación de ejecución de \$ 3.886.095; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 ha presentado un aumento en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 342,69%; la entidad llevo a cabo mantenimientos muy importantes en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

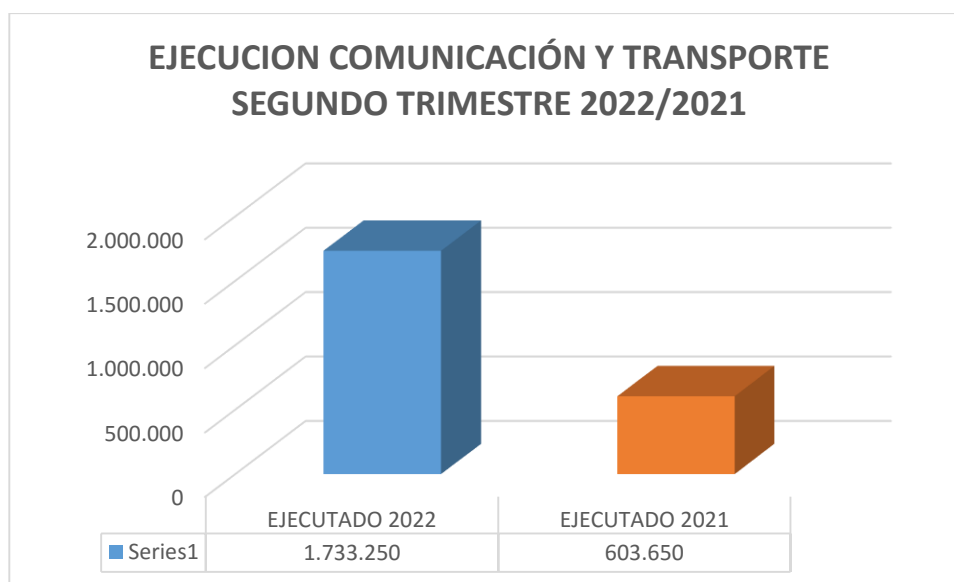


COMUNICACION Y TRANSPORTE

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
6.685.550	1.733.250	25,93	23.804.577	603.650	2,54	1.129.600	187,13

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 6.685.550 con una ejecución de \$ 1.733.250 respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 23.804.577 con una ejecución de \$ 603.650 teniendo una variación de ejecución de \$ 1.129.600, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 187,13 %, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



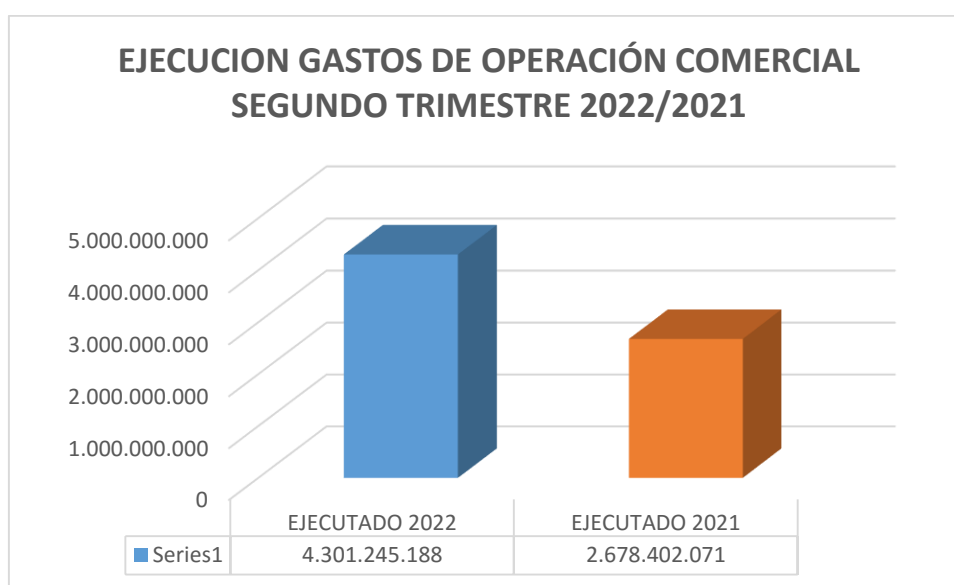
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
22.835.948.009	4.301.245.188	18,84	15.737.987.498	2.678.402.071	17,02	1.622.843.117	60,59

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$22.835.948.009 con una ejecución de \$ 4.301.245.188 respecto al segundo trimestre del año 2021 que ascendió a \$15.737.987.498 con una ejecución de \$ 2.678.402.071, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.622.843.117; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el segundo trimestre del año 2022 ha presentado un aumento en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior del 60,59 %;

rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, incrementaron los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al segundo trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2022/ 2 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 2 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
16.000.000	0	0	1.000	0	0	0	-

HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 05 del 4 de enero de 2022, reglamentó la caja menor para la vigencia por valor de cuatro millones ciento ochenta mil ochocientos pesos mcte (\$ 4.180.800), teniendo un reajuste por valor de \$ 2.750.000 mediante Resolución 034 del 8 de enero de 2022, el cual aumento el rubro presupuestal en servicios de suministro de comidas (refrigerios y atención a funcionarios), y servicio prestados a las empresas y servicios de producción (de bienestar social), para un total de caja menor de \$ 6.930.800, con un valor a ejecutar para 2 meses por \$ 1.196.800; para el presente trimestre se autorizó un reembolso por valor de \$ 908.948.04 detallado por rubro de la siguiente manera: Comunicación y Transporte \$ 75.550, Materiales y Suministros \$ 270.348,04 y Mantenimiento y Reparaciones \$ 150.000, impuestos y gastos legales \$ 2.500, servicios refrigerios \$ 288.400 y servicio bienestar social \$ 122.150.

Rubro Presupuestal	Valor año 2022	Reintegro
Materiales y Suministros	1.622.400	270.348,04
Mantenimiento Y reparaciones	1.248.000	150.000
Comunicación y Transporte	936.000	75.550
Impuestos y Gastos Legales	374.400	2.500
Servicios de suministro de comidas (Refrigerios y atención a funcionarios)	1.650.000	288.400
Servicio prestado a las empresas y servicios de producción (de bienestar social)	1.100.000	122.150
Total	6.930.800	908.948,04

EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el segundo trimestre del año 2022, llevo a cabo un (1) evento que correspondió a la celebración del día de la madre y que ascendió a \$ 1.986.000

COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebro contrato de mínima cuantía No 2022001 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 6.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite) para la camioneta de propiedad de la entidad de placas ICK-393 y la camioneta Toyota Fortuner de placas OTE-007 entregada en comodato, para el periodo evaluado se consumió lo equivalente a \$ 2.792.049..

VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el segundo trimestre de 2022, legalizo las vacaciones de un (1) servidor, quedando al día por este concepto; no hay para el periodo evaluado vacaciones pendientes por Disfrutar; la entidad aplica la política de no dejar acumular vacaciones a sus empleados.

GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2022003 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 3.830.117, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina, contrato que se viendo ejecutando.

CONCLUSIONES

El rubro servicios asociados a la nómina, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 4,87%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de honorarios por servicios técnicos y profesionales, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 630,73%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro compra de equipo, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 100%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de viáticos y gastos de viaje, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 163,14%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de servicios públicos, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 34,87%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de capacitación y bienestar social, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 694,40% frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de mantenimiento y reparaciones, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 342,69% frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de comunicación y transporte, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 187,13% frente al mismo periodo del año 2021

El rubro de gastos de operación comercial, para el segundo trimestre del año 2022 tuvo un incremento de 60,59

%, frente al mismo periodo del año 2021, el pago de premios fue un factor determinante.

RECOMENDACIONES

Seguir dando cumplimiento, a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”.

Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad.

Cordialmente,

FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera